

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 5 de enero.

Merced á los consejos de la prudencia, ya que no debe decirse que por aguijon del propio interés, las minorías se resolvieron anoche á no abusar de sus incontestables derechos, y apoyadas ligeramente algunas de las enmiendas, retiradas otras, pudo el Congreso terminar cerca de la una de la madrugada la discusion del proyecto relativo á la suspension de garantías, sin que fuese necesaria siquiera una sola votacion nominal. «Orden del dia para mañana, dijo el señor Posada Herrera con su sonrisa maliciosa, despues que todo hubo terminado: ley de desahucio»; y en efecto, de desahucio estaba ya la Cámara.

A primera hora, presentóse en el salon el presidente del Consejo vestido de uniforme, llevando al pecho la banda de la gran cruz de la Torre y la Espada de Portugal, y despues del despacho ordinario subió á la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1876. Dado en Palacio á 5 de enero de 1877.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Un ¡viva el Rey! dado por el señor Jove y Hevia y repetido por gran número de diputados, fué la señal de acatamiento de la régia prerogativa, levantándose la sesion seguidamente.

Henos ya, pues, con la legislatura terminada y libre el gobierno del trabajo diario de las discusiones. ¿Cuál vá á ser su conducta, cuál la primera empresa que se va á acometer? Antes de nada, en la semana próxima, sin duda, el señor Cánovas emprenderá la reorganizacion del ministerio para devolverle la fuerza de que le ha privado la campaña parlamentaria, y aquí entro de lleno en la cuestion del dia.

Ministeriales de informes muy autorizados sostienen que el señor Cánovas piensa limitarse á proveer la vacante que deja el señor Ayala, y llevando á Gracia y Justicia en reemplazo del señor Herrera á los señores Bugallal ó Silvela (D. Francisco); pero segun otros indicios, la modificacion será algo mas amplia, dejando sus carteras los ministros de Guerra, Estado y Marina. De esta manera, entrando en Estado el señor don Manuel Silvela y en Gracia y Justicia el señor Bugallal quedarian satisfechas las aspiraciones de los diversos grupos de la mayoría que desean naturalmente estar representados en el ministerio de la manera que á su fuerza corresponde.

El paso del señor Calderon Collantes á Gracia y Justicia y su reemplazo por el señor Silvela (D. Manuel) no es cosa que satisfaga por completo á los elementos mas vigorosos de la Cámara: vendria á resultar con ello que la antigua fraccion disidente del partido constitucional tendria en el gabinete dos ministros cuando en realidad esa fraccion ha quedado reducida á diez ó doce diputados, y esto no parece lógico ni parlamentario. ¿Seria, pues, extraño que para dar al gabinete una organizacion mas

conforme con la que exige la de los elementos que apoyan la situacion, hubiera de ser sacrificado el señor Calderon Collantes, cuyo paso á Gracia y Justicia se ha considerado siempre un tanto impropio por la inferior categoría de dicho ministerio respecto al de Estado?

Bien pudiera suceder que esto ocurriese; en cuanto á los señores Ceballos y Antequera no hay motivos muy fundados para creer que hayan de abandonar sus respectivos departamentos: hoy se ha dicho que en el Consejo de ayer fué desechado un decreto en que el primero proponia la rebaja del plus de la clase de tropa, y de ser cierto, debiera suponerse verosímil la dimision del señor ministro de la Guerra; pero esto tiene mas trazas de invencion que de hecho real y positivo.

Como noticias de orden secundario puedo anunciar que hoy ha quedado firmado el tratado de estradicion de criminales con los Estados-Unidos: el tratado consta de 26 artículos y comprende todos los delitos comunes.

El señor Marfori ha sido condenado á 21 meses de prision correccional por el juzgado de Cádiz que entiende en la causa formada á consecuencia de los escritos de dicho señor contra el gobierno.

Decididamente habrá recepcion en Palacio con motivo del dia de Reyes, á pesar de lo que se ha dicho en contrario.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

De una carta que nos dirigen desde Joló, fechada el 5 de noviembre de 1876, tomamos lo siguiente:

«El dia 27 de octubre recibió aviso el gobernador de Joló, que lo era el capitán de fragata, coronel de infantería de marina, don Pascual Cerbera, de que en la Silanga de Siassi estaba el pailebot Mina, alemán, que comerciaba con los moros contra todas las leyes del derecho internacional, puesto que, aunque abiertos al comercio los puertos de Joló y Tari-Tari, hay que pasar por la aduana de Zamboanga, segun se comunicó por el ministerio de Estado á todas las naciones: este pailebot fue apresado ya otra vez en el mismo sitio creo y se devolvió debido á altas influencias, permitiéndosele durante dos meses la permanencia en estos puertos hasta cobrar lo que los moros le adeudaban; han pasado los dos meses, y sin duda por creer que el pabellon español que arbolan les autoriza á todo, y con conocimiento de causa, y sin tener visada la carga por el cónsul español de Singapore, se presenta nuevamente en estas aguas, como riéndose de nosotros, y mas cuando, segun nos consta por el moro que dió el aviso, vendió armas y municiones de guerra, ópio y tabaco: el primero contrabando de guerra y lo demás tambien contrabando por estar dichos artículos estancados.

A los doce y media de dicho dia 27 salimos, y á las ocho y media estábamos sobre la silanga de Siassi, sin luces, con objeto de que no nos vieran y avisasen: efectivamente, á las nueve con zafarrancho de combate y listos el primero y segundo bote con su gente armada y un oficial en cada uno, se divisó por «Er», sobre la costa de Lapac, un pailebot sin luz de situacion: inmediatamente se paró y se arriaron los botes, yendo uno al pailebot y otro á coger una lancha de vapor que estaba cerca de tierra segun las noticias que teníamos, siguiendo la goleta á colocarse al costado de «Er» del pailebot

con la artillería á banda y banda, por si tambien nos hacian fuego desde las costas de Saissi y Lapac, como ya lo hicieron la primera vez que se apresó; al poco rato, el segundo bote trajo de remolque la referida lancha, y á bordo se presentaba el capitán del pailebot á protestar, diciendo que así lo haria á su cónsul, como si su cónsul pudiera con su fallo siempre interesado, vindicar la conducta del capitán á cometer por lo menos un fraude á sabiendas y dar impulso á una piratería bochornosa para nosotros, y que no podrá desaparecer mas que el dia en que a la actividad que despliega la marina, le ayude la energía del gobierno, que no debe dejar pasar un hecho que, ya repetido, como anteriormente digo, constituye por sí un delito grave: á las doce, despues de levadas las dos anclas del pailebot con doce hombres á bordo y un oficial cuidando de que no tocasen al cargamento, lo tomamos por la popa y nos dirigimos hácia esta rada, á donde llegamos al siguiente dia á las ocho, saliendo por la tarde para Zamboanga, donde se sellaron las escotillas y documentos para abrirlos cuando llegue á Manila remolcado por la goleta «Sirena» que estaba á nuestra llegada en Zamboanga, y nosotros nos dirigimos á esta rada donde continuamos.

En la cilanga de Siassi, que no conocia ninguno de á bordo, nos mantuvimos las tres horas sobre la máquina, presentando los costados uno al pailebot y otro á Siassi, donde se oyeron gritos y se vieron luces, debiendo el que no nos hicieran fuego á que era tarde y no pudieron reunirse los moros de los pueblos que hay en el monte, y á la difícil maniobra que llevamos á cabo, que aunque peligrosa, es la mas pronta frente al enemigo y mas imponente; á esto tambien se debió no hubiera defensa en el pailebot. Aprovechamos esta ocasion para llamar la atencion del gobierno, esperando de su patriotismo se mantenga en el puesto que con gusto le hemos visto siempre, al mismo tiempo que creemos muy justa y muy merecida una gracia especial á ese comandante y oficiales que desafian el peligro y arriesgan en un momento dado su reputacion para bien de la patria, á mas que como premio á la penosa campaña que en las aguas de Joló y Tari-Tari lleva á cabo nuestra marina de guerra hace tantos años sin haber tenido una recompensa.

(«Iberia.»)

Madrid 3 de enero.

El Rey ha designado la iglesia de San Isidro para investirse gran Maestre de las Ordenes militares el 24 del actual.

Ha fondeado en Santander el correo de la Habana.

En el Congreso ha continuado la discusion del proyecto de ley sobre garantías.

El señor Sagasta ha combatido duramente al gobierno; afirmando que la Constitucion habia sido hasta aquí letra muerta y seguirá siéndolo. Ha negado que esté vigente el decreto de suspension de garantías del 5 de enero, porque se refiere á otra Constitucion, y ha negado además la facultad de las Córtes de votar el decreto que se discute. Ocupándose de las provincias Vascongadas, ha pedido que se les concedan los mismos derechos que á las demás provincias, puesto que se les imponen las mismas cargas en la Constitucion, y ha censurado el bando del general Quesada calificándolo de favora-

ble á los carlistas.

El señor Sagasta ha negado en el Congreso que detrás del señor Cánovas exista partido político alguno, pues pertenece á ellos la denominacion de liberal conservador. Descomponiendo la mayoría, ha dicho que cada cual volverá á su campo y procedencia. Ha alentado á los moderados á que se unan y formen un gran partido conservador. «Valiente porvenir, ha dicho, para los partidos liberales; valiente porvenir para la monarquía!»

El presidente le llama al órden.

Dirigiéndose al presidente ha dicho: «El amor á esa elevada institucion me ha arrancado estas palabras.»

El señor Sagasta se ha ocupado de todas las infracciones constitucionales que ha cometido el gobierno, y ha terminado diciendo que tiene la consoladora esperanza de que el mejor guardador de la Constitucion será para gloria suya el mismo Rey.

Le ha contestado el señor Vallarino.

Madrid 4.

El conde de Llobregat ha apoyado en el Congreso una enmienda contra las facultades extraordinarias aplicadas á las provincias Vascongadas.

Fos señores Fiori y Salamanca han apoyado otras enmiendas.

A las once de la noche continúa la sesion.

Hoy se votará el proyecto de ley sobre el restablecimiento de las garantías.

Mañana se firmará un tratado de estradicion entre España y los Estados- Unidos.

(«Diario de Barcelona.»)

Correo de hoy.

Madrid 8 de enero.

No es posible hablar de otro asunto diferente de la modificacion ministerial, porque este es el tema de todas las conversaciones, y como siempre que ocurren circunstancias análogas, es tarea imposible la de dar noticia de todas las que corren con mayor ó menor viso de verosimilitud. En este instante vengo del salon de conferencias del Congreso donde hay gran concurso de hombres políticos, y las candidaturas y combinaciones que por allí circulan son innumerables.

No solo por esto sino por datos que me merecen fé, creo que hasta ahora no hay nada acordado ni mucho ménos resuelto, tanto mas cuanto que segun parece ha ocurrido una circunstancia que pone en actitud difícil al señor ministro de la Guerra, con cuya salida no se contaba, habiendo quien creia posible que se estendiera la crisis á los ministros de Gobernacion y de Hacienda por los motivos que apunté en mi carta de ayer, que comentados y ampliados circulan con tal insistencia que no habrán dejado de llegar á oídos de quienes pueden influir en las soluciones de las crisis ministeriales.

La actual, aunque ilimitada en su origen á un solo ministro, suscita mas dificultades que otras, porque estando en época en que se hallan en Madrid todos los hombres políticos, y en víspera de acontecimientos tan importantes y de tan grande trascendencia como las triples elecciones que se van á verificar, surgen toda especie de aspiraciones así políticas como personales y unas y otras más ó ménos legítimas.

En cuanto á las aspiraciones políticas las distintas procedencias de la mayoría se muestran en actitudes dignas de consideracion, unas de defensa, otras de queja: en ésta se encuentran los antiguos moderados no satisfechos de la representacion que tienen en el ministerio, no tanto bajo el punto de vista de la proporcion numérica, como por la calidad de las

personas que á título de moderados están en el ministerio, y así éstos como los antiguos unionistas han recibido muy mal la candidatura del señor Silvela (don Manuel), porque siendo uno de los disidentes que se ha quedado en la mayoría, estiman aquellos que seria excesivo dar á tan exigeno grupo dos ministerios.

Esto, que era de prever, demuestra con cuanta razon he creído siempre que para llegar á la fusion completa de todos los elementos de la mayoría de modo que forme un verdadero partido, era menester que el ministerio se compusiera de hombres que no tuvieran por sus antecedentes y su historia compromisos y significacion tan determinada como los tiene la mayoría de los actuales ministros, y que, supuesto que lo que se trata de crear es el partido conservador liberal, deben representarlo aquellos que en las Constituyentes y en las Córtes de 1871 formaban el grupo conocido con este nombre, grupo que defendió las doctrinas y tendencias que en gran parte han prevalecido, y que deben prevalecer en las esferas políticas, y que tiene además la circunstancia especialísima de haber sido el primero que dió al viento la bandera de la restauracion monárquica en la persona de don Alfonso, creando en toda la nacion una red de comités que hicieron una propaganda legal y eficazísima, la cual dió lugar á que se realizara el hecho del 29 de diciembre de 1874 sin resistencia de nadie y como un movimiento natural é irresistible de la opinion pública.

De temer es que no se tengan en cuenta estas consideraciones que para la nacion tienen sin embargo mucho mas valor que las artificiales combinaciones que suelen aquí determinar la formacion de los ministerios.—A.

Madrid 8 de enero.

Como anunciaba en mis anteriores, estamos abocados á la modificacion ministerial que habia de traer necesariamente la provision de la cartera de Ultramar, vacante de hecho por no ser posible al señor Ayala encargarse de nuevo del despacho de aquella secretaría; estamos, pues, tambien en uno de esos períodos en que se ve agitarse á todos los políticos pretendiendo saber quiénes son los destinados á ocupar las apetecidas poltronas, objeto y fin de largas campañas políticas y parlamentarias, realizacion de un ideal perseguido por mas de uno durante 20 ó 30 años.

La curiosidad que se habia escitado vivamente con el anuncio de que hoy se celebraria un Consejo en que quedaria acordada la combinacion; mas los que le han dado crédito se han visto chasqueados: el Consejo no ha tenido lugar y segun noticias autorizadas no se verificará hasta el miércoles para llevar la combinacion al Consejo que ha de presidir el juéves S. M. el Rey.

¿Qué sucederá de aquí á entónces? ¿Cuál será la opinion que prevalezca? No es posible indicarlo, pues las candidaturas se suceden de una manera vertiginosa: diré no obstante que lo mas probable, hoy por hoy en opinion general, es que el señor Martin Herrera quede en Ultramar, pasando á Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes y entrando en Estado el señor don Manuel Silvela. Hay tambien quien designa al señor Elduayen para Estado y quien afirma que el señor Silvela no desea entrar en manera alguna en dicha secretaría, pues si en algo piensa es en la embajada de París: hay tambien quien indica al señor Elduayen para el gobierno del Banco de España, donde es muy difícil vaya el señor Salaverría por su estado de salud citándose para el gobierno civil de Madrid al señor marqués de Torrecilla: en este caso, la modificacion quedaria reducida á proveer la cartera de Gracia y Justicia para la cual contarian con iguales probabi-

lidades los señores Bugallal y Silvela (don Francisco). Tal vez sea esta la solucion; pero no es posible tener nada por cierto; de todos modos parece que la cuestion quedará resuelta el juéves.

En cuanto á la cartera de Guerra no dudo que seguirá desempeñándola el general Ceballos. Sin aceptar la version de que el señor ministro no habia llevado ningun proyecto de decreto á la firma del Rey y solo unos antecedentes relativos á una cuestion militar que S. M. queria estudiar, diré que el señor general Ceballos no ha desmerecido en nada del alto concepto en que le tiene el monarca y hoy ha podido convencerse de ello al despachar con Su Magestad, del cual ha recibido las mayores demostraciones de afecto y estimacion. Tambien han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La circular de los posibilistas aconsejando á sus amigos la lucha en las próximas elecciones de ayuntamientos saldrá muy pronto para provincias; se hacen muchos elogios de este documento por la elevacion con que está escrito.

Las elecciones para diputados provinciales parece que se celebrarán el 20 de marzo.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Dice el «Imparcial:»

«Se anuncia una nueva circular de los posibilistas á propósito de la conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones.

A creer á personas autorizadas del mismo, en dicho documento se condenará en absoluto la política de retraimiento; pero ante las dificultades que se presentan para acudir á las luchas, se deja en completa libertad á los comités de provincias para que obren con arreglo á las necesidades locales.»

—La esportacion de vinos de Jerez durante el mes de diciembre, ha ascendido á 170,240 arrobas.»

—Dice anoche la «Epoca:»

«Sin duda alguna, pocas personas reúnen los méritos del señor Posada Herrera que le hagan dignas de la alta distincion para que le proponen varios periódicos. El Toison de oro, que ha ilustrado la brillante carrera del marqués de Miraflores, del duque de Rivas, de don Antonio de los Rios Rosas, de don Salustiano Oozaga, del marqués de Pidal, de don Juan Donoso Cortés, bien podia contar en el número de caballeros de la órden al señor Posada Herrera, quien en el profesorado, en la magistratura y en la gobernacion del Estado tantos títulos de consideracion á la general del país ha sabido conquistarse por sus servicios relevantes y por su acendrado patriotismo.»

—La direccion general de Aduanas ha dispuesto que todo funcionario del ramo que en lo sucesivo se valga de personas estrañas para solicitar ascensos, traslados, etc., será castigado, con arreglo á la circular de 6 de octubre último, con la imposicion de una falta grave que, sin excusa ni consideracion ninguna, se le anotará en su expediente personal, para que produzca los consiguientes efectos.

—Dice un periódico de Málaga:

«Continúan las grandes aprehensiones de tabaco de contrabando. Los pobres carabineros corren incansables para coger 10 kilos por aquí, cuatro por allí, y todas las aprehensiones revisten tal importancia que demuestra de una manera evidente la calidad de los contrabandistas y los grandes capitales dedicados al ilícito trato.»

—El prestidigitador catalan, señor Canonge, ha sido contratado para tres sesiones por la empresa del teatro de Apolo.

Madrid 9.

La «Gaceta» publica una Real orden dictando varias reglas para aliviar la situacion de los huérfanos y desamparados producidos por la guerra.

La «Epoca» y la «Paz» creen imposible la fusion de los centralistas y los constitucionales.

Segun el «Imparcial» el señor Elduayen no aceptará una cartera.

Tirso Lacalle ha sido nombrado jefe de orden público de Manila.

Se indica al señor Bugallal para completar el ministerio.

Dice el «Tiempo» que mañana se anunciará en Lóndres la conversion de cinco cupones y el pago del cuartillo por 100.

Escasean las noticias.

París 9 de enero.

Dicen los periódicos ingleses y los de Berlin que Inglaterra y Alemania enviarán probablemente buques de guerra á Filipinas porque España entorpece su comercio con Joló.

Nueva-York 9.—Ayer se verificaron meetings de demócratas en Richsmond y en Washington, en los cuales se declaró que pertenece al Congreso comprobar las elecciones presidenciales. Los oradores usaron de la palabra estuvieron moderados.

El vapor «Montgomery» que iba de Nueva-York á la Habana, se ha ido á pique á consecuencia de un choque, habiéndose ahogado trece personas.

París 9 de enero.

M. Grevy ha sido reelegido presidente de la Cámara de diputados.

Se han instalado pacíficamente dos gobernadores en la Luisiana.

Constantinopla.—Es posible que con consentimiento de los turcos, segun lo han manifestado estos en la Conferencia, se entable nueva discusion tomando por base el proyecto del conde Andrassy.

París 9 de enero.

En la Cámara de diputados han sido reelegidos los vice-presidentes y secretarios.

Nueva-York.—Ha habido un desafío entre Mister Bennet, propietario del «New York Herald», y Mister May de Delaware, resultando este herido.

Constantinopla 9.—Es probable que la sesion de mañana se aplaze á petición de los turcos que desean preparar un acuerdo sobre las bases del proyecto Andrassy.

París 10.

Constantinopla.—La sesion de la Conferencia se ha aplazado hasta el juéves.

En una nueva entrevista que ha tenido el marqués de Salisbury con Midhat-Bajá este ha declarado que era una locura el que Europa continuase molestando á Turquía á causa de la guerra general que podria resultar, y ha dicho que Alemania incitaba á la Puerta á resistirse.

Crónica Local.

TEATRO.

Asistimos anteanoche á la funcion que se dió á beneficio de la prima-donna mezzo-soprano y contralto Sig. Marietta Fattori.

Nuestro coliseo ofrecia un aspecto agradable; la hermosura, la elegancia y todo cuanto hay de más escogido en la sociedad mahonesa prestaban encanto al Templo del arte.

La Sig. Fattori, desde su primera salida á la escena, pudo adivinar que tenia simpatías en el público de Mahon, de quien no habrá indudablemente ningun artista que haya pisado las tablas de este Teatro que no conserve lisonjeros recuerdos por la amabilidad y distinguidas consideraciones que le ha dispensado. Efectivamente, la beneficiada se vió favorecida por un inmenso auditorio que gustosamente

te acudió para significarla que habia simpatizado con el público mahonés por las bellas prendas que la adornan como particular y las relevantes dotes que como artista posee.

«Lucrezia Borgia» fué la ópera que se representó, habiendo desempeñado con esmero sus respectivos papeles las señoras Tili y Fattori y los señores Serazzi y Comas que fueron aplaudidos, y no dejando tampoco nada que desear la orquesta y coros.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó la beneficiada el *aria* de la ópera «El Juramento.» Su voz entonada que modela con gracia, su buen método de canto, su correcto fraseo, su esquisito gusto, la hicieron merecedora de una descarga estrepitosa de aplausos, acompañados de una lluvia de poesías y muchas palomas y ramilletes de flores que la arrojaron, habiéndole entregado uno muy precioso, confeccionado sin duda por delicadas manos.

Despues del tercer acto cantó la señorita Fattori la serenata «Leggenda Vallaca» que no lució todo lo que hubiera podido, por encontrarse aquella algo indispuesta.

Concluida la cancion, resonaron nuevos y frenéticos aplausos; otra lluvia de poesías llenó el salon del teatro y no pocas palomas y flores cayeron á los piés de la protagonista de la fiesta, á quien le presentaron en medio de esta ovacion y en una bandeja dos lindas cajas de dulces y un paquete lacrado y adornado con cinta de color rosa conteniendo el producto de una suscripcion y la entregaron un grandioso ramillete de flores, caprichosa y delicadamente trabajado.

La beneficiada tuvo que repetir la serenata á exigencias del público que la llamó varias veces á la escena para aplaudirla, haciendo salir tambien para tributarles iguales demostraciones de aprecio, al inteligente director de orquesta señor Montanelli y al hábil pianista don Leandro Saura que con el violin y piano acompañaron en dicha serenata á la señorita Fattori.

La ovacion continuó hasta concluir la funcion, y en el *brindis* del 4.º acto que con tanta gracia canta dicha artista, volvió á recibir una buena porcion de aplausos y se le hizo repetir.

Satisfecha puede estar la señorita Fattori del brillante éxito que obtuvo en su beneficio, y nosotros le enviamos desde las columnas de este periódico nuestros sentidos aplausos y cordial enhorabuena.

A las tres de la tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» conduciendo la correspondencia y 21 pasajeros.

De Barcelona nos participan las siguientes noticias:

«Hoy se ha dado á la vela con buen tiempo la barca de esa matrícula *Juanita Clar*. La conocida tambien en esa barca *Nueva Aurelia* (antes fragata) ha ido de arribada á Málaga con averías en el aparejo por haber sufrido un temporal.

»La barca *Pedro Gussi* que embarrancó en el bajo de las Hormigas frente Cabo de Palos y arribó á Alicante, se ha tenido que remolcar á Cartagena donde ha de cambiar parte de su quilla.

»El vapor *María* salió anteayer dia 8 de Nueva Orleans con algodón para ésta.

»Se espera saber de un momento á otro el arribo á Nueva Orleans de la *Pedro Plandolit* que fué en lastre desde Breneu.»—A.

Los vapores trasatlánticos «José Baró» y «Santiago» zarparon del puerto de Barcelona para el de la Habana el sábado último, el primero á las dos de la tarde y el último á las nueve de la noche.

La fragata de guerra «Numancia» ha recibido orden de dirigirse á Barcelona.

El cerdo cebado que á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad ha rifado la Comision municipal de Beneficencia, ha tocado al número 658; y las aproximaciones de diez billetes de la rifa que debe celebrarse el lúnes próximo, á los números 657 y 659.

Acerca del cambio de Gobernador de esta provincia encontramos las siguientes noticias en los periódicos recibidos hoy.

El Ibicenco.

No se sabe de cierto todavía si á consecuencia de la dimision que de Gobernador de esta provincia ha presentado el Sr. Puigdorfilá será nombrado para sucederle en el espresado empleo el Sr. D. Juan Massanet y Ochando, ó bien el Sr. Castañeira, Subgobernador que fué en Mahon.

La Correspondencia.

En el Consejo de hoy quedará firmado el decreto nombrando gobernador de las Baleares al que lo es de Lérida, y para esa vacante al Sr. Rius Salvá.

El Diario de Palma.

Corre la voz de que ha sido nombrado Gobernador de esta provincia D. Carlos Crestar, Subgobernador que fué de Menorca.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores los prospectos para el año 1877 de *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyas publicaciones ven la luz semanalmente en Madrid.

En la librería del señor Hernandez se darán cuantas esplicaciones deseen los que quieran suscribirse.

En 1876 han muerto cinco cardenales, dos de ellos españoles, á saber: Tarnoczi, arzobispo de Salisbury; La Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla; Antonelli, secretario de Estado; Barrio y Fernandez, arzobispo de Valencia; Patrizi, vicario general de Su Santidad.

Durante el pontificado de Pio IX, han fallecido 114 cardenales.

Las travesías de los vapores correos trasatlánticos que hacen el servicio entre Europa y los Estados-Unidos, han llegado actualmente á tal grado de velocidad, y se hallan regularizadas de tal modo que por las diversas compañías que se comparten el tráfico se ha llegado á contar los minutos de diferencia que existen entre los viajes ejecutados.

En un diario americano encontramos interesantes detalles acerca de las velocidades observadas en las travesías que ha llevado á cabo el vapor «Britannic», perteneciente á la compañía inglesa «White Star Line» que hace el servicio de Liverpool á New York.

El último viaje del «Britannic», desde Queens-town (punto extremo de Irlanda en que la línea hace escala) hasta New-York se ha realizado en siete dias, 16 horas y 9 minutos. Siendo la distancia total entre estos dos puertos de 2,854 millas marítimas (5,487 kilómetros) la velocidad media es de 15 nudos y medio por hora (28 kilómetros 8 décimas). Durante un dia, favorecido por una brisa del Sudeste, la distancia apuntada en el libro del toch, dió 404 nudos en 24 horas (748 kilómetros) 31 kilómetros 7 décimas por hora.

Otro ejemplo de travesía rápida acaba de proporcionar el paquete «Peruvian», de la compañía Allan. Este buque llegó el 30 del pasado noviembre á Portland, habiendo recorrido la distancia de Moville á su punto de llegada en ocho dias, una hora y 45 minutos.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Mahon 11 Enero de 1877.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se servirá V. insertar en las columnas de su ilustrado periódico las presentes líneas, que me inspira la gratitud.

Deber mio es dar las gracias al numeroso público que asistió al teatro en la noche de mi beneficio y que me demostró su afecto de una manera que no olvidaré nunca. Sus aplausos me servirán de estímulo y yo procuraré corresponder á ellos en la medida que me lo permitan mis fuerzas. Allí donde me lleve la suerte, irá siempre grabado en mi corazón el recuerdo querido de esta ciudad, y el nombre de Mahon resonará en mis labios siempre que se trate de citar poblaciones cultas.

Reciba, pues, el público en general y los señores gefes y oficiales, á quienes dediqué mi beneficio la expresion más sincera de mi reconocimiento.

Queda de V. afma S. S.

Q. B. S. M.

Marietta Fattori.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 9 de Enero 1877.

EFFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p.º con-		
solidado interior	12'10	12'15
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867	13'35	13'50
Subvenciones.	21'15	21'25
Bonos.	57'75	58'25
Banco de Barcelona.	113'00	113'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	50'75	51'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.	74'25	74'50
Ferro-carril de Zarag. á Pamplona y Barcelona.	29'50	31'00
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.	66'00	66'25
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	00'00	00'00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	53'50	54'00
Ferro-carril del Grao á Almansa y las de Almansa á Valencia y Tarragona.	26'00	26'15
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	16'00	16'25
Ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	9'00	9'50

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48'00	
París 8 » vista.		5'08
Marsella 8 » »		5'07 1/2

El 3 p.º interior quedaba á las 10 y media de la mañana de ayer miércoles á 11'95 operaciones.

Sociedad La Máscara.

Esta Sociedad dará su tercer baile en el teatro de esta Ciudad el sábado próximo dia 13 del actual empezando á las 9.

Podrán concurrir al mismo en traje de máscara las personas que gusten, debiendo pero antes de entrar en el local, descubrirse a presencia de una Comision de la Junta Directiva, segun previene el art. 8.º del Reglamento.

Los Sres. socios y suscritores se servirán recoger de la Contaduría de dicho Teatro sus tarjetas cor-

respondientes como tambien los billetes que contendrán el número y clase del palco que hubiesen obtenido en el sorteo de aquellos que se celebrará á las 12 del referido dia 13.

La suscripcion queda abierta en la Consergeria del propio Teatro.

Mahon 11 Enero 1887.—El Presidente José Sintés Saura.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Higinio papa y martir.

CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de S. Francisco, de 5 á 7 de la tarde.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana.

San Victoriano y san Benito abad y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 11.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonés,» c. D. Juan Thomás, con 17 trips.

Para Alcudia con ganado laud «Pepita,» p. Antonio Ros, con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 20 minutos de la mañana.

—Pónese á las 4 horas, y 57 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 y 33 minutos de la mañana.

—Pónese á las 2 y 9 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5'55 t.

Mahon 10.—8'56 n.

Mañana se resolverá el arreglo ministerial.

Se asegura que la combinacion ministerial es la siguiente:

Fomento, Bugallal.

Estado, Toreno.

Gracia y Justicia, Calderon Collantes.

Ultramar, Martin de Herrera.

Interior, 11'40.

Exterior, 12'45.

Bonos, 56'25.

Anuncios.

LOZA Y CRISTAL.

GRAN BARATO POR 8 DIAS.

PLAZA DE LA PESCADERIA 23.

Platos de loza fina blancos y con ribete azul á 2 pesetas la docena.

Cristal de todas clases: vasos desde 1 real á 3 rs. vn.

Botellas para licor de todas clases: tazas dobles:

Servicios de porcelana para café y té, con faja negra y encarnada.

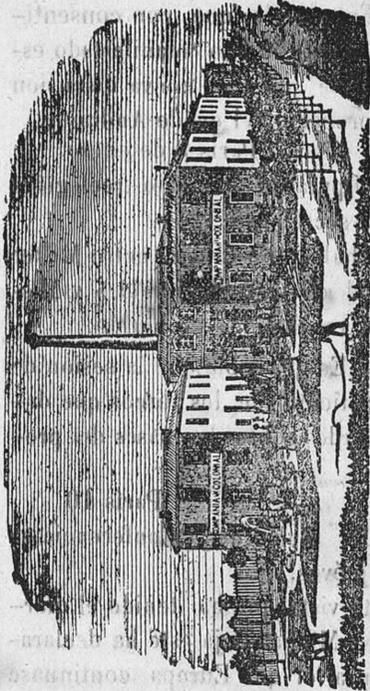
Las personas que compren por valor de 100 reales vellon se les hará la rebaja del 5 por 100.

Además se avisa á los dueños de casa de campo, que existen surtidos completos de dicha loza que se venden á 8 duros que es el precio de fábrica, con la condicion de poder escoger de la obra blanca ó la que tiene el filete azul. Las piezas que contiene dicho servicio se pueden ver en dicha tienda. El dueño de este establecimiento con el fin de que no sufran deterioro las piezas de que se compone el espresado servicio regala al comprador el envase.

Plaza de la Pescaderia núm. 23.

Los dueños de pianos particulares que deseen alquilarlos pueden avistarse con el profesor D. Bartolomé Briones. Calle de la Plana n.º 14.

CHOCOLATES
DE LA MUY
ACREDITADA FABRICA
DE MADRID
LA COLONIAL



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

Se encontrarán de todas clases entre ellos el tan excelente CHOCOLATE premiado por S. S. PIO IX. y el atemperante propio para el que toma la homeopatía y para las recién paridas. De la misma fábrica se encontrarán PASTILLAS NAPOLITANAS, TAPIOCA, SAUCO y REVALENTA ARÁBIGA.

Confitería La Palma calle de Adnóver número 17.

NOTA. En este establecimiento se encontrarán GASEOSAS y Carbónicas en polvo á 20 céntimos docena y LUSTRE IMPERIAL para el planchado de la ropa.

TEATRO.

FUNCION PARA EL VIERNES
12 DE ENERO DE 1877.

1.º de Abono. 6.º Série.
Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos dividida en 4 del Mtro. Verdi, titulada:

I DUE FOSCARI.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO
SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.